ANEXO No. 1.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: "Servicio de lavado de tanques de agua para la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño".

El objeto incluye el alistamiento previo, la limpieza total, el lavado y la desinfección de los tanques, con remoción de todos los depósitos de mugre, manchas de óxido, incrustaciones y gérmenes patógenos, virus y bacterias, a través de medios manuales por la acción de escobillado y/o abrasión y la desinfección de estos con soluciones especiales según normas sanitarias y ambientales vigentes, al cual se realizará mantenimiento general dentro del periodo de ejecución. Igualmente deberá suministrar todos los repuestos que se determine durante la ejecución de las actividades que se encuentran en mal estado y requieren del cambio.

Se deberán utilizar productos aptos que se encuentran reglamentados para sus regímenes sanitarios, de control de calidad y vigilancia sanitaria en relación con la producción, procesamiento, envasado, expendio, importación, almacenamiento y comercialización, según el Decreto 1545 del 4 de agosto de 1998 *"Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones"* y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.

Para los tanques, se deberá desconectar la electrobomba, limpiar el filtro, verificar las tuberías y los ductos, se limpiará los sedimentos y solidos que se puedan encontrar al fondo del tanque y se deberá verificar que el tanque se encuentra en buen estado y su correcto funcionamiento.

SERVICIOS REQUERIDOS

Rutinas de mantenimiento a ejecutar como mínimo se deben ejecutar las siguientes actividades:

- Dos rutinas para el Lavado, limpieza y desinfección de un tanque de reserva de agua subterráneo con capacidad de 2.2 metros cúbicos, ubicado en la sede de propiedad de la DIAN. Igualmente deberá suministrar todos los repuestos que se determine durante la ejecución de las actividades que se encuentran en mal estado y requieren del cambio.
- Dos rutinas para el Lavado, limpieza y desinfección un tanque de reserva de agua subterráneo con capacidad de 3.5 metros cúbicos, ubicado en la sede de propiedad de la DIAN. Igualmente deberá suministrar todos los repuestos que se determine durante la ejecución de las actividades que se encuentran en mal estado y requieren del cambio.
- Dos rutinas para el Lavado, limpieza y desinfección un tanque de reserva de agua subterráneo con capacidad de 4.5 metros cúbicos, ubicado en la sede de propiedad de la DIAN. Igualmente deberá suministrar todos los repuestos que se determine durante la ejecución de las actividades que se encuentran en mal estado y requieren del cambio.

Éste deberá ser realizado por persona idóneo que cuente con capacitación o con los conocimientos de trabajo en espacios confinados, ya que los tanques son subterráneos y se encuentran a un metro con 10 centímetros de profundidad, para lo que el SG-SST lo denomina trabajo en espacio confinado y de alto riesgo.

El proponente puede realizar una visita de inspección para que se entere del estado de los tanques sobre el terreno y así pueda ofertar sus servicios con mayor objetividad.

DESARROLLO DEL PROCESO DE LAVADO, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES

1. El contratista seleccionado deberá programar con el supervisor designado por la DIAN para la ejecución del contrato, un alistamiento previo para optimizar las condiciones en el

ANEXO No. 1.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

desarrollo de las actividades de limpieza, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua y con el fin de garantizar el suministro permanente del agua en la Sede de la Seccional.

2. En las fechas acordadas para el desarrollo del objeto contractual se procede con la limpieza total de los tanques para el almacenamiento de agua y de las tapas a través de la acción de escobillado o abrasión y desinfección de estos con una solución acuosa clorada Timsem e hipoclorito según normas vigentes de la Secretaría de Salud o la autoridad competente.
3. Remoción de todos los depósitos de mugre, manchas de óxido, incrustaciones y propagación de gérmenes patógenos, virus y bacterias. La limpieza es manual y se aplicarán productos con desinfectantes, para dejar dichas unidades en perfectas condiciones higiénicas.
4. Desinfección. Para elaborar la solución de desinfectante se deberá contar con los respectivos elementos de protección personal del producto a utilizar, en este caso se manejará una solución de hipoclorito de sodio con una concentración de 50% (Cloro Comercial). La cantidad de cloro requerido para desinfección dependerá de la cantidad de materia orgánica presente en los tanques.
5. Todos los materiales, insumos y repuestos que se requieran serán suministrados por el contratista durante la ejecución del objeto contractual.
6. El contratista ejecutará los servicios del objeto contractual, de acuerdo con las fechas acordadas con el supervisor cuyo propósito es no interrumpir la buena marcha de los servicios en la Entidad. La no ejecución de los servicios de acuerdo con lo programado será causal de incumplimiento en la ejecución del objeto contractual.
7. Antes de cada jornada de lavado, limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua, el contratista debe entregar al supervisor del contrato un documento que contenga:

 a. Hoja de datos de seguridad del agente biodegradable a utilizar.
 b. Hoja de datos de seguridad del agente desinfectante a utilizar.
 c. Relación del personal de operarios contratados por el contratista y la documentación correspondiente que el personal es capacitado, que cuenta las certificaciones vigentes para trabajo en espacio confinado y que se encuentra al día en el pago de la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).
 d. Relación de equipos y elementos a utilizar en el proceso.

8. Realizar la revisión general del tanque, así como de las instalaciones hidráulicas que componen los sistemas para establecer en qué estado se encuentran, con el fin de reparar las fallas, el contratista deberá desmontar los equipos, desarmarlos, reemplazar como mínimo los rodamientos, sellos, empaques y automático entre otras piezas de los equipos, limpieza, ajuste y montaje.

Los elementos utilizados en el mantenimiento general del tanque deben ser amigables con el medio ambiente, con el fin de mantener el líquido del tanque en buen estado libre de insectos y bacterias minimizando el impacto ambiental que se derive del mantenimiento de esta.

Nota: Los daños ocasionados durante la ejecución del contrato serán responsabilidad del contratista y deberá efectuar las reparaciones que sean del caso, así como el suministro de los repuestos que se llegaren a necesitar, correrán por cuenta del contratista y sin ningún costo adicional para la DIAN.

Control de plagas: Para la prestación del servicio se deberá tener en cuenta el procedimiento específico para el control integrado de plagas (prevención y observación), el cual es una estrategia

ANEXO No. 1.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

que aspira a NO USAR plaguicidas y minimizar el impacto al medio ambiente, se deberá que tener en cuenta las siguientes etapas:

a. Realizar una inspección respecto al área locativa y su entorno
b. Identificar posible proliferación de insectos y plagas.
c. Planificar
d. Tomar medidas de prevención
e. Realizar una evaluación del procedimiento
f. Determinar las técnicas de control
g. Mantenimiento

Elementos de protección personal: Serán por cuenta del Contratista, el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal y cualquier otro que la supervisión del contrato exija. Cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la Ley colombiana.

Las herramientas, implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, así como los elementos de protección serán suministrados por el contratista al personal contratado para el desarrollo del proceso, incluyendo todos los elementos que se requieran, como tapabocas, gafas, linternas y demás elementos para operar al interior de los tanques. Igualmente, sin los cuales el Supervisor designado por la DIAN para el control de ejecución del contrato, no autorizará el ingreso al Edificio del personal del proponente seleccionado.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades derivadas de la ejecución del objeto contratado se desarrollarán en Avenida Orinoco Calle 18 No. 4 – 05 Puerto Carreño, Vichada.